INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Marzo 10 del 2005

Señores
ACCIONISTAS DE
JUVIVA S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de JUVIVA S.A. presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2004, que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de la compañía JUVIVA S.A. al 31 de diciembre de 2004 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Esos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

2.- El examen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general del estado financiero. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros de JUVIVA S.A. que he examinado estan acordes a los registros financieros y las operaciones al 31 de diciembre del 2004 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

4.- De igual manera informo que, los procedimientos de control interno aplicados por JUVIVA S.A. son los adecuados.

5.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, y , considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,

Gonzalo Ronquillo Delgado
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIED
28 ABR 2005
Fátima Fernández V.
GUAYAQUIL